



VISTO

El Expediente CUDAP N° 52875/2018 por el que la Secretaria de Investigación arquitecta Mónica Martínez, eleva la propuesta de realización del **“II SEMINARIO 2018: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) + HERRAMIENTAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO INDUSTRIAL”**,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado Seminario tiene como objetivos dar a conocer los mecanismos vigentes y el funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología para consolidar actividades de investigación como parte de la carrera docente en la FAUD-UNC; y, fortalecer las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia y vinculación en la Carrera de Diseño Industrial.

Que la Propuesta se enmarca en el Programa FAUD Convoca.

Que el Seminario está dirigido a la comunidad universitaria y tiene asistencia libre.

Que la actividad se llevó a cabo el día 31 de octubre de 2018.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del **“II SEMINARIO 2018: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) + HERRAMIENTAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO INDUSTRIAL”**, llevado a cabo el 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la participación como disertantes invitados del dr. Franco Francisca, Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica, SECYT-UNC, y del diseñador industrial Emiliano Agost, Premio Innova 2017.

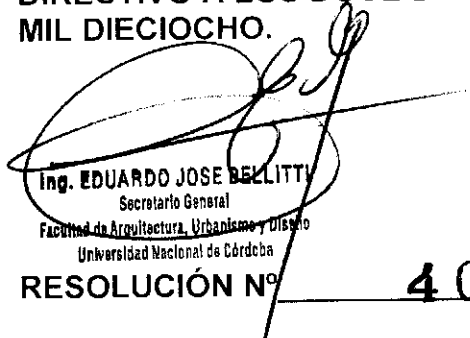
ARTÍCULO 3º: Agradecer el aporte brindado como disertantes de la dra. arq. Mariana Gatani, la mgtr. arq. Gabriela Sánchez, las diseñadoras industriales Denise Gari Jonneret y mgtr. Eliana Armayor, y la colaboración de la dra. Magdalena Molina, las becarias de CONICET Sofía Ávalos y María Lucía Calvo y la arq. Laura Gorga.



ARTÍCULO 4º: Aprobar el Programa del II Seminario, que pasa a formar parte de la presente Resolución como **Anexo I**.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

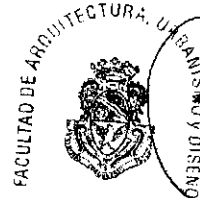
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

400

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA**




Ing. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba